



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS
SECRETARÍA GENERAL
REGISTRO GENERAL

23 MAR. 2023 16:29:16

Entrada **264633**

20230323 PE Visita a China

Competencia	Competencias de la Cámara
Subcompetencia	Control e información
Tipo Expediente	184-Pregunta al Gobierno con respuesta escrita.

Fdo.: María Carmen MARTÍNEZ
GRANADOS

Diputada

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

María Carmen Martínez Granados, diputada del Grupo Parlamentario Ciudadanos, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para la que se solicita respuesta por escrito sobre posibles cambios en la postura oficial del Reino de España al respecto de la República Popular China y Taiwán.

Congreso de los Diputados, 23 de marzo de 2023

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En declaraciones a la prensa a las puertas de la reunión del Consejo Europeo celebrado hoy en Bruselas, el presidente del Gobierno habló de su inminente visita a la “República de China”. Esta expresión, que podría pasar por un mero lapsus, se convierte en un asunto preocupante al haber sido utilizada repetidamente por el presidente en dichas declaraciones, y generan inquietud debido al peso que tiene la denominación oficial de un Estado en sus relaciones y reconocimiento internacionales. El nombre oficial del país que Pedro Sánchez visitará la semana que viene es “República Popular China”, Estado soberano reconocido por España, la ONU, y la inmensa mayoría de la comunidad internacional. “República de China” es el nombre oficial que se ha dado al territorio de Taiwán, isla escindida de la China continental en 1949 y que no es reconocido como Estado soberano por España, por la ONU, ni por la inmensa mayoría de la comunidad internacional.

El gobierno de Beijing considera Taiwán parte de su territorio, y en repetidas ocasiones ha dejado claro que no descarta una reunificación por la fuerza de la isla con la China continental. Son innumerables los casos de ejercicios y maniobras militares chinas que han afectado al espacio aéreo taiwanés, así como la respuesta de Taiwán y sus socios. Todo ello convierte esta zona en un foco de grave tensión internacional, máxime cuando Rusia, socio estratégico de China, está intentando anexionarse por la fuerza regiones enteras de un Estado soberano como es Ucrania. Muchos analistas afirman, de hecho, que Beijing está en una postura de esperar y observar a la marcha y resultados de la invasión rusa de Ucrania, la cual podría determinar en el futuro inmediato las acciones chinas sobre Taiwán.

Es por ello que estamos en un momento especialmente delicado para este contencioso. El pasado año, las maniobras efectuadas por China como respuesta de la visita de la presidenta de la Cámara de Representantes de EEUU a Taipéi llevaron a un punto álgido de tensión. Los ejercicios, los mayores efectuadas hasta la época, se realizaron en algunos puntos a sólo 20km de la costa taiwanesa, empleando fuego real y artillería de largo alcance, y llegando incluso al derribo de tres drones procedentes de China que habían entrado en el espacio aéreo taiwanés.

En este contexto, que Pedro Sánchez, que asumirá la presidencia del Consejo de la UE en tres meses, se refiera por dos veces a China como “República de China”, es altamente preocupante. Especialmente en un momento en que las conversaciones con Beijing girarán, previsiblemente, sobre la guerra de Ucrania y la necesidad de respetar, en palabras del presidente Sánchez, la “integridad territorial”. La Unión Europea, como la mayoría de la comunidad internacional, se opone frontalmente a cualquier reunificación de Taiwán con la China continental que se haga por la vía unilateral. Además, se da la situación de que 2023 marca el 50º aniversario del establecimiento de relaciones entre el Reino de España y la República Popular China.

Esta preocupación se enmarca en el contexto de un Gobierno de España que, en materia de política exterior (igual que en otros campos), se caracteriza por una constante improvisación

y acciones unilaterales e imprevisibles. Es paradigmático el caso del giro copernicano del Gobierno sobre el Sáhara Occidental, rompiendo un consenso de medio siglo sobre la postura española en la materia. De la noche a la mañana, y respondiendo a intereses que Moncloa no ha aclarado, el Gobierno pasó a considerar la iniciativa marroquí de autonomía como “la base más seria, realista y creíble para la resolución del diferendo sobre el Sáhara marroquí”. Se daba carpetazo así a cinco décadas de neutralidad y mediación, para pasar a reconocer *de facto* un territorio pendiente de descolonizar – por España – como parte de un tercer Estado, que lo tomó por la fuerza. Por tanto, nos resulta gravemente preocupante que el Gobierno pueda estar pensando en un giro, al estilo del Sáhara, sobre la postura oficial respecto a Taiwán.

Por estas razones, se presentan las siguientes:

PREGUNTAS PARA LAS QUE SE SOLICITA RESPUESTA POR ESCRITO

1. ¿Mantiene el Gobierno su postura oficial sobre el estatus de Taiwán y el reconocimiento de China como República Popular China?
2. ¿Cree el Gobierno que el plan de la República Popular China es la base más seria, realista y creíble para la resolución del diferendo sobre el estatus de Taiwán?
3. ¿Comparte el Gobierno el mismo concepto de la integridad territorial que el gobierno de la República Popular China?

María Carmen Martínez Granados

Diputada del Grupo Parlamentario Ciudadanos